



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI -

Todas las solicitudes de subsidio deben adjuntar la siguiente documentación en el orden indicado

- 1. Formulario del grupo familiar original** (Debe venir con el nombre de la persona titular y posteriormente esa misma persona tiene que encabezar el cuadro, firman todos los adultos)
- 2. Solicitud de subsidio original** (Llenarlo y firmarlo con los datos del titular)
- 3. Constancia de ingresos original** (Emitida por el patrono donde labora, sino está laborando la constancia la emite perito contador registrado en la Sat, debe venir con firma y sello)
- 4. Copia del DPI del solicitante**
- 5. Copia del DPI del cónyuge**
- 6. Copia del DPI del hijo o los hijos mayores de edad si hubieran**
- 7. Copia de la certificación de nacimiento del solicitante** (Emitida en 2018)
- 8. Copia de la certificación de nacimiento del cónyuge si hubiera** (Emitida en 2018)
- 9. Copia de la certificación de nacimiento de los hijos** (Emitida en 2018)
- 10. Declaración simple que no ha sido beneficiado por FOPAVI o FOGUAVI original**





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI -

11. CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN LOTE PROPIO:

Escrituras registradas, sino cuentan con las mismas, deben adjuntar Constancia de Derechos de Posesión en original, firmada y sellada por Alcalde Municipal, Alcalde Comunitario o Alcalde Auxiliar.

12. COMPRA DE LOTE:

Adjuntar Constancia de Carencia de Inmuebles, de la persona que solicita y del cónyuge si hubiera, extendida por la Dirección de Catastro y Avalúos de Bienes Inmuebles del Ministerio de Finanzas Publicas.

Todos los documentos deben ser del año que se presenta la solicitud

Presentar papelería en folder tamaño oficio con gancho